

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023/2024



CEIP ADOLFO MARTÍNEZ CHICANO  
LAS PEDROÑERAS (CUENCA)

CEIP **AM** *Chicano*  
LAS PEDROÑERAS (CUENCA)

## Índice

ÍNDICE	PÁG.
<b>1. Introducción</b>	<b>2</b>
1.1. Conclusiones de la Memoria del curso 2022/2023.	3
1.2. Aspectos relevantes a desarrollar en el curso 2023/2024.	5
<b>2. Objetivos generales para el curso 2023-2024.</b>	<b>6</b>
<b>3. Planificación de actuaciones para la consecución de los objetivos generales.</b>	<b>8</b>
Ámbito 1. Procesos de Enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.	8
Ámbito 2. Participación y convivencia.	11
Ámbito 3. Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.	12
Ámbito 4. Planes y programas que se desarrollen en el centro.	13
Ámbito 5. Servicios complementarios (Comedor escolar).	16
<b>4. Líneas prioritarias para la formación y la innovación.</b>	<b>17</b>
<b>5. Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general.</b>	<b>19</b>
5.1. Horario general del centro y criterios para su elaboración.	19
5.2. Horario del alumnado y criterios para su elaboración.	23
5.3. Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de espacios.	24
5.4. Asignación de responsabilidades específicas.	25
5.5. Calendario de reuniones de los órganos colegiados y de coordinación docente.	25
5.6. Programa de incorporación del alumnado del 1º curso del 2º ciclo de Educación Infantil (3 años).	25
5.7. Programa de reuniones con el Centro de Educación Infantil y el IES de la localidad.	26
<b>6. Programación general de actividades extracurriculares, incluidas complementarias.</b>	<b>28</b>
<b>7. Presupuesto anual del centro y su estado de ejecución a 01/09/2023.</b>	<b>35</b>
<b>8. Planificación de la evaluación interna.</b>	<b>37</b>
<b>9. Anexos.</b>	<b>45</b>
<b>Certificado de aprobación.</b>	<b>46</b>

# 1. Introducción

De acuerdo a lo establecido en la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre** (BOE de 30/12/2020. En adelante LOMLOE), por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** (BOE de 4 de mayo. En adelante LOE), en la **Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha** (DOCM de 28 de julio. En adelante Ley de Educación de C-LM) y en **Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, los centros educativos elaborarán al principio de cada curso la **Programación General Anual**, documento que concreta para cada curso escolar el **Proyecto Educativo** y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.

Se ha seguido la **Resolución de 14/06/2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La Programación General Anual será elaborada por el Equipo Directivo con la participación del profesorado a través del Claustro de profesores, recogerá las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad educativa, y será aprobada por mayoría de dos tercios de los miembros con derecho a voto del Consejo escolar, sin perjuicio de las competencias del Claustro en relación con la planificación y organización docente.

Una vez aprobada, ha de ser remitida a la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes antes del 31 de octubre del año en curso, acompañada de una certificación de su aprobación por el Consejo Escolar. Se dispondrá un ejemplar de la Programación general anual tanto en la Secretaría del centro como en los canales de difusión de información y se grabará una copia junto con la certificación de su aprobación por el Consejo escolar en la plataforma habilitada con la Administración.

Siguiendo las directrices que nos establece la administración, la Programación General Anual incluirá:

- a) Una introducción en la que se recojan, de forma breve, las conclusiones de la memoria del curso anterior.
- b) Los objetivos generales fijados para el curso escolar y referidos a los siguientes ámbitos:
  - Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.
  - Participación y convivencia.
  - Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Planes y programas que se desarrollen en el centro.
  - Servicios complementarios.
- c) Los objetivos generales se concretarán en diferentes actuaciones en cada uno de los ámbitos, especificando el calendario previsto, los responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación, y, si procede, los recursos económicos y materiales precisos. Estos objetivos tendrán una relación directa con los objetivos establecidos en el proyecto de dirección.
- d) Las líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.
- e) La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general: el horario general del centro, la organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y los criterios utilizados para su elaboración, la asignación de responsabilidades específicas, el cronograma de las sesiones de los órganos de participación y gobierno y de los de coordinación pedagógica, así como cuantos otros se consideren pertinentes.
- f) El programa anual de actividades extracurriculares, las cuales son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.
- g) El presupuesto anual del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.
- h) La planificación de la evaluación interna que se va a realizar durante el curso escolar.
- i) Como Anexos, se incluirán todos los documentos que concretan la autonomía del centro y se hayan elaborado por primera vez, o bien, hayan sufrido alguna modificación desde el 31 de octubre del año anterior.

### **1.1. Las conclusiones de la Memoria del curso anterior, son las siguientes:**

ÁMBITOS	PROPUESTAS DE MEJORA
<b>1. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acción tutorial en colaboración con Orientación, según necesidades detectadas.</li> <li>2. Necesidades de materiales para el alumnado con desconocimiento del idioma y banco de recursos en M-Teams.</li> <li>3. Distribución de apoyos en los grupos con necesidades del alumnado y ratios elevadas.</li> <li>4. Potenciar el aprendizaje por DUA y metodologías activas.</li> <li>5. Hacer desdobles en los niveles del 1º ciclo en las áreas instrumentales y con los grupos de bilingüismo para mejorar la expresión hablada en inglés, en la medida de las posibilidades.</li> <li>6. Aplicar estrategias que mejoren la expresión oral y escrita y la resolución de problemas matemáticos.</li> </ol>



	<p>7. Orientar a nuestros alumnos en las técnicas de estudio mediante la realización en el aula de resúmenes, esquemas, en todas las áreas.</p> <p>8. Introducir conocimientos informáticos básicos relativos a uso de la plataforma EducamosCLM, correo electrónico, Office (aula Althia móvil para todos los niveles de EP con la dotación del centro) de forma generalizada a la comunidad escolar, ampliando el acceso de las familias.</p>
<b>2. PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	<p>9. Dinamizar los tiempos de recreo.</p> <p>10. Aplicar de manera eficaz las NOFC.</p>
<b>3. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES</b>	<p>11. Mantener el número de reuniones con el AMPA para trabajar en una misma dirección, ayudándonos mutuamente.</p> <p>12. Mantener las reuniones de coordinación (inicial de curso y de traspaso de información) con el IES, tanto a nivel de 6º con los jefes de departamento, como con los equipos bilingües de los mismos (según normativa).</p> <p>13. Continuar con la estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Las Pedroñeras, con el Servicio de Inspección y la Delegación de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca.</p>
<b>4. PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO</b>	<p>14. Continuar con los programas habituales que se realizan en el centro.</p> <p>15. Instalación y puesta en marcha de la radio escolar dentro del proceso de transformación digital de centro.</p>
<b>5. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR</b>	<p>16. Continuar con la coordinación con Servicios Sociales y las reuniones correspondientes con la comisión local de absentismo para mejorar la asistencia al centro de los alumnos más desfavorecidos.</p>
<b>6. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>	<p>17. Acondicionar los espacios disponibles para su mejor aprovechamiento según las necesidades de unidades funcionales y EOA.</p> <p>18. Mejorar las instalaciones del centro con la ayuda de la Junta de Comunidades y al Ayuntamiento. <b>Necesaria la construcción de un nuevo centro en la localidad.</b></p>

**1.2. Los aspectos relevantes para desarrollar este curso escolar:**

- Potenciar la acción tutorial, cubriendo las necesidades del alumnado y cuidando el aspecto emocional y social, concienciando a las familias de la diversidad existente.
- Impulsar la utilización de la herramienta Cuaderno de evaluación, para crear las Programaciones didácticas de las diferentes áreas y sus correspondientes Programaciones de aula para la evaluación del alumnado.
- Fomentar la formación al profesorado para favorecer un desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su diversidad.
- Establecer fórmulas que dinamicen el refuerzo educativo, tanto los especialistas de los diferentes programas que se llevan a cabo en el centro como el resto del profesorado (desdobles, trabajo en pequeño grupo, metodologías de éxito...).
- Impulsar el buen uso y responsabilidad con los dispositivos y materiales utilizados en el centro, dinamizando la utilización de todos ellos.
- Participar en el desarrollo del Programa Código Escuela 4.0.
- Impulsar las relaciones con instituciones externas para mejorar las diferentes competencias.
- Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.
- Potenciar los diferentes planes y proyectos del centro, implicando a toda la comunidad educativa.
- Concienciar sobre la importancia de la Agenda 2030.
- Definir y aplicar procedimientos de coordinación docente que redunden en el mejor desarrollo de la actividad educativa.

## 2. Objetivos generales para el curso 2023/2024.

Los Objetivos Específicos establecidos para este curso 2023/2024, agrupados en los ámbitos de actuación, son los siguientes:

<b>Ámbito I: Proceso de Enseñanza-aprendizaje, incluidas las Medidas de Inclusión educativa y de Atención a la Diversidad.</b>
I.1. Medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad, mejorando la adquisición de las competencias clave.
I.2. Desarrollar hábitos y actitudes saludables, impulsando el desarrollo del P.E.S.
I.3. Despertar el espíritu crítico en la comunidad educativa hacia la utilización de las TICs.
<b>Ámbito II: Participación y Convivencia.</b>
II.1. Dinamizar actuaciones que mejoren la convivencia en el centro.
II.2. Fomentar la participación de las familias.
<b>Ámbito III: Coordinación con otros Centros, Servicios e Instituciones.</b>
III.1. Mejorar la participación conjunta con otros Centros e Instituciones.
<b>Ámbito IV: Los planes y programas que se desarrollen el centro.</b>
IV.1. Ampliar el desarrollo de planes y programas pedagógicos que completen la formación del centro.
IV.2. Desarrollar la capacitación y actualización de la Competencia Digital Docente mediante acciones formativas (pensamiento computacional, lenguaje de programación

y robótica), diseñando actividades y recursos para mejorar la Competencia Digital del alumnado (acompañamiento en el proceso del Dinamizador de Transformación Digital y Robótica).

### **Ámbito V: Servicios Complementarios.**

V.1. Potenciar el servicio de Comedor Escolar, impulsando su labor educativa y social.



### 3. Planificación de actuaciones para el logro de los objetivos generales.

**Ámbito I: Proceso de Enseñanza y aprendizaje, incluidas las Medidas de Inclusión educativa y de Atención a la Diversidad.**

Objetivo	Actuaciones en relación con el objetivo	Temporalización	Responsables (realización y evaluación)	Recursos (económ., materi., ...)	Seguimiento y Evaluación
<b>I.1. Medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad, mejorando la adquisición de las competencias clave.</b>	Análisis y registro al terminar cada Situación de aprendizaje por parte del docente del proceso llevado a cabo y los resultados obtenidos.	Curso escolar	Jefatura de Estudios- Equipos de nivel	Hoja de seguimiento	Trimestral
	Realización de apoyos ordinarios dentro del aula para el refuerzo de contenidos básicos al alumnado.	Curso Escolar	Jefatura de Estudios- Tutores/as	Docentes	Trimestral
	Refuerzo y trabajo del especialista del Programa PROA+.	Curso escolar	Especialista PROA+, Orientación	Docente	Trimestral
	Análisis de participación en proyectos promovidos por las administraciones relacionados con el Proyecto Bilingüe.	Curso escolar	Coordinador del proyecto de bilingüismo, especialistas	Recursos humanos Mat. Curriculares	Final de curso Memoria proyecto Coordinadores del proyecto

			de inglés, Claustro	, recursos internet	
	Insistencia al alumnado en el trabajo diario, atención en clase y esfuerzo compartido.	Curso escolar	Tutores- Equipos nivel	Cuaderno del tutor/a	Trimestral

<b>Objetivo</b>	<b>Actuaciones en relación con el objetivo</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsables (realización y evaluación)</b>	<b>Recursos (económ., materi., ...)</b>	<b>Seguimiento y Evaluación</b>
<b>I.2. Desarrollar hábitos y actitudes saludables, impulsando el desarrollo del P.E.S.</b>	Puesta en marcha de los ámbitos del Proyecto Escolar Saludable.	Curso escolar	Responsables de los diferentes ámbitos	Recursos materiales	Final de curso Valoración claustro Memoria Claustro
	Participación en el programa "Somos Deporte" promovido por la Consejería.	Curso escolar	Área de EF, tutores/as		Memoria
	Participación del centro en el Programa de reparto de Frutas en la escuela promovido por la JCCM.	Curso escolar	Dirección	Recursos JCCM	Final de curso Memoria Tutores-Equ. Nivel
	Realización de charlas sobre alimentación y hábitos saludables por parte de profesionales sanitarios y otros profesionales.	Curso escolar	Dirección	Personal sanitario	Final de curso Memoria Tutores- Eq.nivel

Objetivo	Actuaciones en relación con el objetivo	Temporalización	Responsables (realización y evaluación)	Recursos (económ., materi., ...)	Seguimiento y Evaluación
<b>I.3. Despertar el espíritu crítico en la comunidad educativa hacia la utilización de las TICs.</b>	Utilización de redes sociales (Facebook), web del centro y bloc del PES para promover la difusión de las actividades que se realicen en el centro entre la comunidad educativa.	Curso escolar	Secretaría, Responsable TIC	TIC,s Internet	Final de curso Valoración claustro y familias
	Aprovechamiento de los dispositivos del centro para conocer los diferentes programas de uso habitual por el estudiante, así como despertar su valoración crítica del abuso de dispositivos para ocio.	Curso escolar	Secretaría, Responsable TIC	Económicos	Final de curso Resultados obtenidos Equipo Directivo
	Desarrollo en el centro de la Plataforma EducamosCLM como herramienta habitual del proceso de enseñanza-aprendizaje y de comunicación con la comunidad educativa.	Curso escolar	Claustro, familias, alumnado	Los necesarios	Trimestralmente Claustro, familias, alumnado

**Ámbito II: Participación y Convivencia.**

Objetivo	Actuaciones en relación con el objetivo	Temporalización	Responsables (realización y evaluación)	Recursos (económ., materi., ...)	Seguimiento y Evaluación
<b>II.1. Dinamizar actuaciones que mejoren la convivencia en el centro.</b>	Conocimiento por parte de la comunidad educativa de las NOFC, normas de aula y medidas preventivas.	Primer trimestre	Equipo Directivo Equipo de Orientación Equipo de nivel	NCOF	Trimestral
	Realización de programas, talleres y actividades que fomenten valores de respeto, integración y colaboración entre tod@s.	Curso escolar	Orientación, tutorías	Los necesarios	Trimestralmente

Objetivo	Actuaciones en relación con el objetivo	Temporalización	Responsables (realización y evaluación)	Recursos (económ., materi., ...)	Seguimiento y Evaluación
<b>II.2. Fomentar la participación de las familias.</b>	Animar a participar en las reuniones grupales de grupo, tutorías individuales y actividades que se desarrollen en el centro.	Curso escolar	Equipos de ciclo	Claustro Comunidad educativa	Final de curso Valoración
	Desarrollo de actuaciones encaminadas a la participación de las familias en la dinámica del centro. Colaboración de la AMPA.	Curso escolar	Equipo Directivo EOA Claustro	Claustro Comunidad Educativa	Final de curso Valoración

**Ámbito III: Coordinación con otros Centros, Servicios e Instituciones.**

Objetivo	Actuaciones en relación con el objetivo	Temporalización	Responsables (realización y evaluación)	Recursos (económ., materi., ...)	Seguimiento y Evaluación
<b>III.1. Mejorar la participación conjunta con otros Centros e Instituciones.</b>	Reuniones con el IES de la localidad según normativa	Curso escolar	Equipo Directivo, Coordinador bilingüe, orientadora, tutores/as de EP6	Personales y documentales	Final de curso Cuestionario valoración actividades Claustro
	Reuniones con la Escuela de Ed. Infantil de 1º ciclo	Curso escolar	Equipo directivo, orientadora, coordinadora de EI	Personales y documentales	Final de curso Cuestionario valoración actividades Claustro
	Realización de charlas sobre salud en colaboración con el Centro de Salud.	Curso escolar	Equipo directivo	Profesionales relacionados con la salud	Final de curso Cuestionario valoración actividades Claustro
	Continuar solicitando la colaboración con el Instituto de la Mujer para la realización de charlas relativas a la igualdad.	27 octubre	Equipo directivo	Instituto de la Mujer	Final curso Valoración charlas Tutores
	Colaboración con el Ayuntamiento de la localidad en cuanto al funcionamiento del centro (reparaciones, obras, adecuaciones...) así como a las actuaciones a realizar.	Curso escolar	E. directivo Responsable Ayuntamiento	Humanos Recursos Ayuntamiento	Final de curso Valoración actividades Equipos Nivel

	Colaboración con los Servicios Sociales	Curso escolar	Equipo Directivo, orientadora	Personales y documentales	Final de curso
	Coordinación e intercambio de información con el CDIAT de Mota del Cuervo y CDIAT de San Clemente	Curso escolar	Orientadora	Personales y documentales	Final de curso
	Coordinación con el SAAE de San Clemente y Servicios sanitarios de la zona	Curso escolar	EOA, tutores/as	Personales	Final de curso
	Charlas de la Policía Local y Guardia Civil	Curso escolar	Equipo directivo	Personales	Final de curso

**Ámbito IV: Los planes y programas que desarrollen el centro.**

Objetivo	Actuaciones en relación con el objetivo	Temporalización	Responsables (realización y evaluación)	Recursos (económ., materi., ...)	Seguimiento y Evaluación
<b>IV.1. Ampliar el desarrollo de planes y programas pedagógicos</b>	Realizar el seguimiento de los programas del centro.	Curso escolar	Equipo directivo, claustro, consejo escolar	Claustro Administración	Final de curso Cuestionario evaluación
	Mantenimiento y cuidado de todos los materiales curriculares.	Curso escolar	Claustro	Todos los materiales de uso escolar	Trimestral



<b>que completen la formación del centro.</b>	Desarrollo del Programa PROA+ y sus recursos.	Curso escolar	Equipo directivo, Orientación, tutores	Personales	Trimestral, Memoria final
	Preparación y desarrollo de los recursos asociados al Equipo TEA.	Curso escolar	Equipo directivo, Orientación, tutores	Personales	Trimestral, Memoria final

<b>Objetivo</b>	<b>Actuaciones en relación con el objetivo</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsables (realización y evaluación)</b>	<b>Recursos (económ., materi., ...)</b>	<b>Seguimiento y Evaluación</b>
<b>I.4. Desarrollar la capacitación y actualización de la Competencia Digital Docente mediante acciones formativas (pensamiento computaciona</b>	Acción formativa de centro: Seminario de formación Programa Código Escuela 4.0.	Febrero - mayo	Coordinador de transformación digital DTDR	Personales y materiales	Final

<p><b>I, lenguaje de programación y robótica), diseñando actividades y recursos para mejorar la Competencia Digital del alumnado (acompañamiento en el proceso del Dinamizador de Transformación Digital y Robótica).</b></p>					
---	--	--	--	--	--

**Ámbito V: Los Servicios Complementarios.**

<b>Objetivo</b>	<b>Actuaciones en relación con el objetivo</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsables (realización y evaluación)</b>	<b>Recursos (económ., materi., ...)</b>	<b>Seguimiento y Evaluación</b>
<b>V.1. Potenciar el servicio de Comedor Escolar, impulsando su labor educativa y social.</b>	Desarrollo de normas de comportamiento en desplazamientos, comedor y tiempo de ocio, así como actividades encaminadas a potenciar valores acordes al Proyecto Educativo del centro.	Curso escolar	E. Directivo R. Comedor Empresa adjudicataria Monitoras	R. Económicos Ayuntamient o	Final de curso Memoria Resp. Comedor

## 4. Líneas Prioritarias para la formación y la innovación.

Desde el Claustro de profesores, se ha propuesto como Coordinadora de Formación y transformación digital para el curso 2023/2024 a D<sup>a</sup> Laura Villar Palacios, que realizará las siguientes funciones:

1. Recoger las necesidades formativas grupales e individuales e incluirlas en el Proyecto de Formación de Centro.
2. Elevar el Proyecto de Formación de Centro a la administración educativa competente en materia de educación.
3. Coordinar y establecer los mecanismos de seguimiento y control de toda la formación del profesorado en el propio centro educativo.
4. Asesorar al profesorado en las modalidades de formación.
5. Realizar el control de las actividades formativas del centro y elevar la documentación y propuesta de certificación a la administración educativa en materia de educación.
6. Realizar la memoria de actividades formativas del centro.
7. Dinamizar la implantación del PDC.

Todo ello en coordinación con el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha y el Dinamizador de transformación digital y Robótica de zona.

Una vez analizadas las necesidades formativas globales, así como las conclusiones y propuestas realizadas por nuestro claustro de profesores el curso pasado y reflejadas en la Memoria Final 2022/2023, se sugirieron las siguientes líneas prioritarias de formación en el centro para presente curso:

- a) Formación en metodologías activas y DUA en línea con los programas que se desarrollan en el centro.
- b) Creación del banco de recursos dentro del Proyecto bilingüe.
- c) Continuar con el desarrollo de la CDD mediante acciones formativas del Cuaderno de evaluación, radio escolar, pensamiento computacional, lenguaje de programación y robótica.

Una vez estudiadas estas líneas prioritarias para nuestra formación intentaremos dar una respuesta a las mismas dentro del modelo formativo del profesorado en nuestra región, a través de los recursos del CRFP, así como otras entidades que puedan contribuir a esta formación.

Como **ANEXO I** se adjunta nuestro **Proyecto de Formación** en el que se detallan con mayor claridad objetivos, contenidos, metodología y demás elementos a tener en cuenta para el desarrollo de la formación de nuestro claustro.

Con la convocatoria de la formación en centros se decidirá la propuesta de seminario o grupo de trabajo sobre las líneas prioritarias.

## 5. Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general.

### ➤ 5.1. Horario general del centro y criterios para su elaboración.

Los criterios generales para la organización de los horarios son:

- Los tiempos correspondientes a cada área se ajustarán a lo dispuesto en el Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil y el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Los recreos se establecen después de la cuarta sesión, excepto en junio y septiembre que se realizarán después de la tercera.
- La tutoría será asumida por los maestros y maestras con mayor carga horaria en el grupo, siempre que las condiciones de la plantilla lo permitan.
- Por las normas establecidas por la Administración Educativa, se han desdoblado los niveles de 2º y 5º por superar la ratio establecida, y 6º de Educación Primaria por estar desdoblados en curso 2021/2022 para mantener la distancia marcada entre el alumnado. La dotación al centro de ocho docentes a jornada completa y dos a media jornada. Los perfiles son de EF-I (1), FI (0,5), PRI (2), MU-I (1), AL (1), PT (2,5) y EI-I (1).
- Por el Programa de éxito PROA+ se nos dota de un cupo de Pedagogía Terapéutica.
- El hecho de contar con un mayor número de docentes con perfil bilingüe o especialistas en inglés permite que puedan contar con más sesiones en sus tutorías y no tener una carga excesiva en sus especialidades.
- Relacionado con lo anterior, respecto a la aplicación del Programa de Bilingüismo, este curso contamos con un total de catorce docentes entre los que se reparten las áreas de Inglés, Conocimiento del Medio y Plástica en Educación Primaria y las correspondientes en el 2º ciclo de Educación Infantil.
- Las horas lectivas del profesorado hasta un total de 30 sesiones de 45 minutos más los recreos, se dedicarán a la impartición de las distintas áreas de aprendizaje y al refuerzo educativo de aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje. A esas sesiones se resta 1 complementaria en horario lectivo establecido por normativa.
- En Educación Infantil el tratamiento horario se hará teniendo en cuenta la globalización de los contenidos y sus ritmos de actividad y rincones educativos.
- Las enseñanzas no impartidas por el profesor tutor o tutora en este ciclo se ubicarán en una franja horaria que permita la continuidad de las rutinas propias del ciclo y en ningún caso en la primera sesión de la mañana, ni antes o después del recreo, siempre que lo permita el horario del profesorado especialista.



- Las sesiones bilingües del 2º ciclo de Educación Infantil son impartidas por las tutoras de EI4B y EI5B y una maestra con dicho perfil.
- El Equipo directivo y la Orientadora harán turnos de recreo para ayudar en la vigilancia.
- En los horarios individuales del profesorado se tendrá en cuenta la distancia entre los distintos edificios escolares para evitar pérdidas innecesarias de tiempo.
- Los horarios del PT, AL y ATE se organizan con el criterio de apoyar preferentemente al alumnado con necesidades educativas especiales y demás alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En última instancia, y si quedaran horas disponibles se priorizará la atención a alumnado con desconocimiento del idioma en cursos superiores, así como desfases curriculares en estos mismos niveles.
- Continuamos tomando el almuerzo en el aula antes del recreo en las dos etapas, evitando que se compartan alimentos en prevención de las diferentes alérgias.
- En septiembre y junio el horario lectivo comprende desde las 9:00 a las 13:00 horas. Se impartirán dos primeras sesiones de 45 minutos y tres de 40 minutos. El recreo de 30 minutos se realizará después de la tercera sesión. Se suprimirá por tanto una sesión distinta cada semana de las seis que forman el horario completo de invierno.
- El profesorado cumplirá en estos meses, una sesión complementaria de 13:00 a 14:00 horas de lunes a jueves. La atención a las familias se realizará los lunes en este horario.

<b>HORARIO GENERAL</b>		
<b>DIAS</b>	<b>MANANAS</b>	<b>TARDES</b>
LUNES A VIERNES	De 9 a 14 horas	LUNES de 15:30 a 18:30 h.

<b>EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA – JUNIO Y SEPTIEMBRE</b>		
<b>DIAS</b>	<b>SESIONES</b>	<b>TRAMOS HORARIOS</b>
<b>LUNES A VIERNES</b>	1ª	9:00 -9:45
	2ª	9:45 – 10:30
	3ª	10:30 – 11:10
	RECREO	11:10 – 11:40
	4ª	11:40 – 12:20
	5ª	12:20 – 13:00
	H. COMPLEMENT. (de lunes a jueves)	De 13:00 – 14:00
	El almuerzo se organiza en el aula, antes de la salida al recreo.	

HORARIO DE INVIERNO - EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA		
DIAS	SESIONES	TRAMO HORARIO
LUNES A VIERNES	1ª	9:00 – 9:45
	2ª	9:45 – 10:30
	3ª	10:30 – 11:15
	4ª	11:15 – 12:00
	RECREO	12:00 – 12:30
	5ª	12:30 – 13:15
	6ª	13:15 – 14:00
	El almuerzo se organiza en el aula, antes de la salida al recreo.	

HORARIO COMPLEMENTARIO DEL PROFESORADO	
LUNES (14:00 – 15:00; 15:30 – 18:30h)	Reuniones de Equipos de Nivel, CCP, Claustros, Consejo Escolar, ... (De 14:00 – 15:00 y de 15:30-16:30 h) Preparación y programación de actividades y tareas. Actividades de formación y perfeccionamiento. (De 16:30 a 17:30) Actividades de tutoría y atención a las familias (De 17:30- 18:30 h.)

**DISTRIBUCIÓN DE SESIONES POR MATERIAS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

MATERIA – EDUCACIÓN INFANTIL	1º	2º	3º
	3 años	4 años	5 años
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	11	11	11
DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	9	9	9
CRECIMIENTO EN ARMONÍA	6	6	6
RELIGIÓN CATÓLICA	2	2	2
LENGUA EXTRANJERA, INGLÉS	2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

ÁREAS EP	1º	2º	3º	4º	5º	6º
LENGUA	6	6	6	6	6	6
INGLÉS	4	4	4	4	3	4
CM	4	4	4	4	4	4
ARTS	1	1	1	1	1	1
MÚSICA	2	2	2	1	2	1
MATEMÁTICAS	6	6	6	6	5	6
E. FÍSICA	3	3	3	3	3	3
RELIGIÓN/VSC /ALT. RELIG.	2	2	2	2	2	2
PROY. CENTR.	2	2	2	2	2	2
EDUC. V.C.E.					2	
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

La organización del profesorado es la siguiente:

MAESTROS/AS ADSCRITOS A 2º CICLO DE EDUCACION INFANTIL			
GRUPO	TUTORAS	GRUPO	TUTORES
I3A	Juana Martínez Ossorio	I4B	Mª Ángeles Ruiz Honrado
I3B	Mª Gema Solana Fernández	I5A	Maite Ruiz Araque
I3C	Mª Carmen Cabañero García	I5B	Miriam Navarro Agudo
I4A	Ana Belén Sánchez Descalzo		
ESPECIALIDAD	OTROS MAESTROS/AS ADSCRITOS AL CICLO DE E. INFANTIL		
INFANTIL BIL.	Laila Villaseñor Escudero		

MAESTROS/AS ASDSCRITOS AL PRIMER CICLO DE EDUCACION PRIMARIA			
GRUPO	TUTORES	OTROS MAESTROS/AS ADSCRITOS	ESPECIALIDAD
P1A	Víctor M. Mtnez. Sánchez	Julián Guijarro Campos	Religión Católica
P1B	Tatiana Crespo Ramírez	Julián Molina Camacho	Educa. Física
P2A	Mª Carmen Araque Galindo	Cristina Cuesta Cañadas	Inglés
P2B	Mª Rosario Bustos Martínez		
P2C	Santiago Mirasol González		
P2D	Julia Ruiz Picazo		

MAESTROS/AS ASDSCRITOS AL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
GRUPO	TUTORES	OTROS MAESTROS/AS ADSCRITOS	ESPECIALIDAD
P3A	Yolanda Gómez Moya	Laura Villar Palacios	EP
P3B	Ramón Arenas Olivares	Raúl Canales Sánchez	Música
P3C	Iluminada Guijarro Parra		
P4A	Mª Adela Alarcón Cebrián		
P4B	Mª Teresa Fernández Saiz		
P4C	Mª José Muñoz Montano		

MAESTROS/AS ASDSCRITOS AL TERCER CICLO DE EDUCACION PRIMARIA			
GRUPO	TUTORES	OTROS MAESTROS/AS ADSCRITOS	ESPECIALIDAD
P5A	Alejandro Ruiz Quintanilla	Guadalupe Bonilla Perona	Religión Católica
P5B	Isabel Mª Saiz López	Emilio Osma Marchante	Educa. Física
P5C	Mª Elena Escudero Galindo	Alberto Ruiz Quintanilla	Educa. Primar.
P5D	Luis Moreno Martínez	Francisco Navarro Serrano	Educa. Primar.
P6A	Mª Camila Rivilla Zuluaga		
P6B	Beatriz Merino Milla		
P6C	Sandra Landete García		
P6D	Miguel Rubio Bueno		

COORDINADORES		
ETAPA	COORD. DE CICLO	
2º CICLO DE ED. INFANTIL	Mª Ángeles Ruiz Honrado	
ED. PRIMARIA	1º CICLO	Mª Carmen Araque Galindo
	2º CICLO	Mª José Muñoz Montano
	3º CICLO	Alejandro Ruiz Quintanilla
EQUIPO DE ORIENTACIÓN YAPOYO	Mª Luisa Jareño Pacheco (Orientadora) Nuria Igualada Morillas (PT) Isabel Alcázar Lapeña (PT-E.T.) Mª Pilar Ortiz Hidalgo (PT-PROA+) Ana Belén Muñoz Villena (PT-extra) Fátima Navarro Marhuenda (AL-E.T.) Carlos Javier Díaz Rodríguez (AL) Mª Vicenta García Pradillo (ATE) Mª Victoria García González (ATE) José Vicente Bellón Flores (Fisioterap.)	
COORDINADORA DEL PLAN DE LECTURA	Mª Camila Rivillas Zuluaga, Beatriz Merino Milla	
COORDINADOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN	Laura Villar Palacios	
COORDINADOR DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Laura Villar Palacios	
MEDIOS A.V. E INFORMÁTICOS	Francisco Navarro Serrano Alberto Ruiz Quintanilla	
COORDINADORA DE FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Laura Villar Palacios	
ASESORA LINGÜÍSTICA	Iluminada Guijarro Parra	
COORDINADOR PROGRAMA PROA+	Francisco Navarro Serrano	
COORDINADOR P.E.S.	Alberto Ruiz Quintanilla	
COORDINADORA DE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	Alejandro Ruiz Quintanilla	
RESPONSABLE DE COMEDOR ESCOLAR	Carlos Javier Díaz Rodríguez	

➤ **5.2. Horario del alumnado y criterios para su elaboración.**

El horario del alumnado comprende aquellos periodos de docencia directa, siguiendo lo establecido en los criterios generales.

La matriculación y distribución del alumnado en las dos etapas durante el presente curso queda plasmada en la tabla adjunta:

INFA	Tumo DIURNO					Total por Curso				
	Alu	Rep	Unl	H	M	T.A.	T.R.	T.U.	T.H.	T.M.
Curso										
Cinco años (LOMLOE)	43	0	2	26	17	43	0	2	26	17
Cuatro años (LOMLOE)	41	0	2	16	25	41	0	2	16	25
Tres años (LOMLOE)	48	0	3	23	25	48	0	3	23	25
<b>Total por enseñanza :</b>	<b>132</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>66</b>	<b>67</b>	<b>132</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>66</b>	<b>67</b>

PRIM	Tumo DIURNO					Total por Curso				
	Alu	Rep	Unl	H	M	T.A.	T.R.	T.U.	T.H.	T.M.
Curso										
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	45	0	2	25	20	45	0	2	25	20
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	78	15	4	41	37	78	15	4	41	37
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	54	0	3	22	32	54	0	3	22	32
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	72	3	3	42	30	72	3	3	42	30
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	75	0	4	42	33	75	0	4	42	33
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	70	1	4	33	37	70	1	4	33	37
<b>Total por enseñanza :</b>	<b>394</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>206</b>	<b>188</b>	<b>394</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>205</b>	<b>189</b>

Total Alumnado : 526 Total de Repetidores : 19 Total H.:270 Total M.: 256

➤ **5.3. Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de los espacios.**

Los nuevos agrupamientos para 1º, 2º, 3º y 5º de Educación Primaria son realizados por los tutores y tutoras, teniendo en cuenta las aportaciones de todo el equipo docente en la evaluación final y finalmente supervisado por el Equipo directivo. Los tutores/as que terminan 5 años, 2º y 4º de Primaria le proporcionarán la información necesaria que garantice la correcta aplicación de las presentes normas, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) El nivel de conocimientos. A cada grupo corresponderá un número de alumnos y alumnas de nivel similar.
- b) Cada grupo estará formado por un número similar de niños y niñas.
- c) De igual forma corresponderá a cada grupo un número similar de alumnos repetidores.
- d) Si es posible se reducirá en dos alumnos la matrícula de aquellos grupos que escolaricen ACNEEs.
- e) Los alumnos procedentes del mismo grupo en el curso anterior se dispersarán al máximo para favorecer su socialización.
- f) Al inicio de la escolaridad en tres años se distribuyen siguiendo criterios de edad, sexo y teniendo en cuenta los informes procedentes de la Escuela Infantil "Platero".

Respecto a la organización de espacios:

A- *GIMNASIO ESCOLAR*: Se impartirán dos clases simultáneas de Educación Primaria.

B- *SALA AUDIOVISUAL*: Sala de profesores y reuniones.

C- *PATIOS DE RECREO*: Se han establecido zonas para los diferentes ciclos, teniendo las dos etapas el mismo horario.

D- *DESPACHOS, SALAS DE REFUERZO EDUCATIVO Y PASILLOS*: Los maestros utilizarán estos espacios disponibles para impartir las sesiones de Alternativa a la Religión. No obstante, tendrán carácter preferente las sesiones de AL y PT impartidas en sus respectivos despachos. Se deberá evitar la coincidencia de maestros en un mismo espacio.

E- *BIBLIOTECA DEL CENTRO*: Este curso se asigna como aula para el grupo de 5º D de EP. Se estudiará su funcionamiento para el sistema de préstamo de libros, pues como espacio de lectura y juegos no puede ser utilizada.

F- **AULAS ALTHIAS:** Aula 34 del recinto de 2º y 3º ciclo se imparten las clases de Informática. También se destinan como sala de reuniones y alternativa a la Religión.

G- **AULA 36-MÚSICA:** Se ha habilitado como aula para el grupo de 6º A de EP.

➤ **5.4. Asignación de responsabilidades específicas.**

Según cuadro del punto anterior.

➤ **5.5. Calendario de reuniones de los órganos colegiados y de coordinación docente.**

**Calendario académico 2023-2024**



Septiembre 2023							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
35					1	2	3
36	4	5	6	7	8	9	10
37	11	12	13	14	15	16	17
38	18	19	20	21	22	23	24
39	25	26	27	28	29	30	

Octubre 2023							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
39							1
40	2	3	4	5	6	7	8
41	9	10	11	12	13	14	15
42	16	17	18	19	20	21	22
43	23	24	25	26	27	28	29
44	30	31					

Noviembre 2023							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
44			1	2	3	4	5
45	6	7	8	9	10	11	12
46	13	14	15	16	17	18	19
47	20	21	22	23	24	25	26
48	27	28	29	30			

Diciembre 2023							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
48					1	2	3
49	4	5	6	7	8	9	10
50	11	12	13	14	15	16	17
51	18	19	20	21	22	23	24
52	25	26	27	28	29	30	31

Enero 2024							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	1	2	3	4	5	6	7
2	8	9	10	11	12	13	14
3	15	16	17	18	19	20	21
4	22	23	24	25	26	27	28
5	29	30	31				

Febrero 2024							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
5				1	2	3	4
6	5	6	7	8	9	10	11
7	12	13	14	15	16	17	18
8	19	20	21	22	23	24	25
9	26	27	28	29			

Marzo 2024							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
9				1	2	3	
10	4	5	6	7	8	9	10
11	11	12	13	14	15	16	17
12	18	19	20	21	22	23	24
13	25	26	27	28	29	30	31

Abril 2024							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
14	1	2	3	4	5	6	7
15	8	9	10	11	12	13	14
16	15	16	17	18	19	20	21
17	22	23	24	25	26	27	28
18	29	30					

Mayo 2024							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
18			1	2	3	4	5
19	6	7	8	9	10	11	12
20	13	14	15	16	17	18	19
21	20	21	22	23	24	25	26
22	27	28	29	30	31		

Junio 2024							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
22						1	2
23	3	4	5	6	7	8	9
24	10	11	12	13	14	15	16
25	17	18	19	20	21	22	23
26	24	25	26	27	28	29	30

● CLAUSTRO ● CONSEJO ESCOLAR ● CCP ● REUNIÓN CICLO ● SESIONES EVALUACIÓN

➤ **5.6. Programa de incorporación del alumnado del 1º curso del 2º ciclo de Educación Infantil (3 años).**

Los alumnos que inician su escolaridad en el centro se incorporan de forma escalonada al mismo de tal forma que, durante los 10 días lectivos como máximo que dura el período de adaptación acuden todos los días a clase. Progresivamente van aumentando el tiempo de permanencia en el centro y el número de alumnos/as que asisten simultáneamente a clase. En algunos casos excepcionales las madres pueden acompañar a su hijo/a en el aula durante un cierto tiempo. En cualquier caso, TODOS los alumnos acuden al colegio TODOS los días.

Se procurará una adaptación corta, suave y agradable, por lo que además de hacer un horario reducido, los primeros días los profesores y las familias deberán tener en cuenta:



-Que la asistencia del alumno sea continuada.

-Que la coordinación entre familia y escuela, necesaria a largo de todo el curso, se intensifique en este periodo.

-Que se tenga siempre en cuenta la opinión de los profesores respecto a las distintas consideraciones sobre el periodo de adaptación (materiales específicos, ropas, juegos...).

-Que la despedida de los familiares que acompañen al alumno al centro sea breve y no se haga a escondidas y con engaños.

Las actuaciones previstas para dicho período de adaptación serán las siguientes:

**a. Primera reunión con las familias** en el mes de junio, donde se les entregará información escrita sobre el proceso (no se pudo hacer por la situación de pandemia).

**b. Primer contacto con el colegio** en el mes de junio, donde los niños de nuevo ingreso, acompañados por algún familiar, visitarán el colegio, con el fin de que tengan un primer contacto con el centro y sus actividades (no se pudo hacer por la situación de pandemia).

**c. Segunda reunión con las familias** a principios de septiembre donde se expondrán las actuaciones que se van a llevar a cabo con los alumnos en los primeros días del período de adaptación, comunicando algunas normas escolares.

**d. Día para llevar las cosas al colegio**, en los primeros días de septiembre, donde el alumno llevará a la clase las cosas que ha preparado durante el verano y se las entregará a la tutora para colocarlas en el lugar que le corresponderá en la clase y tener con él un primer contacto más personalizado.

**e. Incorporación paulatina al colegio**, en la primera semana de clases del nuevo curso escolar, realizándose en pequeños grupos, según el documento entregado a las familias en la segunda reunión.

Se incorpora a este período otro de adaptación al tiempo de recreo. Durante los cinco días siguientes las tutoras de tres años saldrán con sus alumnos 15 minutos después del horario general.

### ➤ **5.7. Programa de reuniones con el Centro de Educación Infantil y el IES de la localidad.**

Como establece el Artículo 29 de la Orden 27/2018 de 8 de febrero, de Coordinación entre centros educativos:

1. Los colegios de Educación Infantil y Primaria y los institutos de Educación Secundaria Obligatoria de una localidad área de influencia que desarrollen algún proyecto bilingüe o plurilingüe se reunirán, al menos dos veces a lo largo del curso escolar, para llevar a cabo la coordinación de sus actuaciones.

2. Las reuniones tendrán lugar en el primer y tercer trimestre de cada curso escolar, dentro del horario lectivo.
3. Las reuniones serán convocadas por la persona responsable de cada una de las direcciones provinciales, o persona en quien delegue.
4. En las reuniones participarán, en representación de cada centro, un miembro del equipo directivo, la persona que ejerza las funciones de coordinador del proyecto y el responsable de orientación. Las reuniones serán lideradas, de forma rotativa para cada curso escolar, por el coordinador de uno de los centros implicados, que establecerá el correspondiente orden del día y levantará acta de los acuerdos tomados.
5. Las actas serán custodiadas por la dirección del centro que se determine en la primera reunión mantenida y se remitirá copia de las mismas al responsable del servicio de secciones bilingües y programas europeos de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes.
6. Las reuniones abordarán cuestiones relacionadas con la organización general de los proyectos, la metodología de trabajo, el trasvase del alumnado de Primaria a Secundaria, o las medidas de atención a la diversidad, así como cualesquiera otras circunstancias propuestas por los interesados.

Este curso escolar corresponde a nuestro centro liderar las reuniones. La coordinación se concretará, como mínimo, en la presentación y revisión mutuas de las programaciones didácticas de las áreas troncales de 6º curso de Educación Primaria y de sus correspondientes materias en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

## 6. Programación general de Actividades extracurriculares (incluidas las complementarias).

➤ **ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

**ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO E IMPARTIDAS EN EL GIMNASIO ESCOLAR:**

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15:00					
15:30	Fútbol Fem colegio	Fútbol Adaptado		Fútbol Adaptado	Gimnasia Rit. Adap.
16:00	F. sala Fem Y colegio	Fútbol Adaptado	F. sala Femenino	Fútbol Adaptado	Gimnasia Rit./adap
16:30	F. sala Femenino	Gimnasia Ritmica	F. sala Femenino		Gimnasia Ritmica
17:00	F. sala Femenino	Gimnasia Ritmica	F. sala Femenino		Gimnasia Ritmica
17:30	F. sala Femenino	Gimnasia Ritmica	F. sala Femenino		Gimnasia Ritmica
18:00	F. sala Femenino	Gimnasia Ritmica	F. sala Femenino		
18:30	F. sala Femenino	Gimnasia Ritmica	F. sala Femenino		
19:00	F. sala Femenino	Gimnasia Ritmica	F. sala Femenino		
20:00 20:30	F. sala Femenino		F. sala Femenino		

**PROPUESTA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DEL C.E.I.P. "ADOLFO MARTINEZ CHICANO":**

Se presentan la propuesta de las siguientes actividades:

- **TALLER DE INGLÉS LÚDICO (INFANTIL):**  
MIÉRCOLES DE 18:15 H A 19:15 H EN EL CONVENTO
- **TALLER DE INGLÉS LÚDICO (1º Y 2º PRIMARIA):**  
MIÉRCOLES DE 16:00 H A 17:00 H EN EL COLEGIO

MIÉRCOLES DE 17:00 H A 18:00 H EN EL COLEGIO

· **TALLER DE INGLÉS (3º Y 4º PRIMARIA):**

MIÉRCOLES DE 17:00 H A 18:00 H EN EL CONVENTO

· **TALLER DE SCIENCES (3º Y 4º PRIMARIA):**

LUNES DE 16:30 H A 17:30 H EN EL CONVENTO

· **TALLER DE SCIENCES (5º Y 6º PRIMARIA):**

LUNES DE 17:30 H A 18:30 H EN EL CONVENTO

· **TALLER DE COMPRENSIÓN LECTORA:**

1º PRIMARIA: MARTES DE 15:45H A 16:45 H EN EL CONVENTO

3º Y 4º PRIMARIA: JUEVES DE 18:15 H A 19:15 H EN EL CONVENTO

2º PRIMARIA: JUEVES DE 17:00 H A 18:00 H EN EL CONVENTO

· **TALLER DE DIBUJO:**

VIERNES DE 17:00 H A 18:00 H EN EL CONVENTO

VIERNES DE 18:00 H A 19:00 H EN EL CONVENTO

· **TALLER DE AJEDREZ:**

MIÉRCOLES DE 18:10 H A 19:10 H EN EL COLEGIO

· **TALLER DE INFORMÁTICA:**

JUEVES DE 19:00 H A 20:00 H EN EL COLEGIO

#### **ORGANIZADAS POR EL CENTRO EDUCATIVO:**

- En cuadro de actividades.

#### **COLABORACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO Y EL IES:**

- Actividades dentro del Proyecto bilingüe.

#### **PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE COMEDOR**

Está situado en el último edificio de las instalaciones de todos los edificios situados en la C/ Alicia Gómez Jareño. Todo el alumnado se traslada desde todos los edificios, acompañados de las monitoras de comedor, con una duración aproximada de 10 minutos, por lo tanto, cuando los alumnos empiezan a comer son aproximadamente las 14:15 horas. El 90% del alumnado es recogido a las 15:30 horas.

No obstante, se están realizando actividades recogidas en el Proyecto de comedor escolar, como son:

- Actividades mensuales, donde cada mes se establecen objetivos sobre aspectos del entorno cercano (otoño-¡Ya viene la castañera!; noviembre-Día de los derechos del niño; diciembre-Que viene Papá Noel; enero-Día de la Paz; febrero-¡Carnaval, carnava!; marzo-frutas de temporada; abril-Día del libro; mayo-mes de las flores; junio-mis amigas las abejas).
- 12 Semanas temáticas (1-igualdad e integración, 2-cooperación, 3-alimentación saludable, 4-día de/semana de, 5-convivencia, 6-alimentación y concienciación pérdidas alimentarias, 7-cultura de la región, 8-expresión artística, 9-juegos populares, 10-el reciclaje, 11-higiene y buenos modales, 12-menú español/inglés).

➤ **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Se plantean las actividades habituales, dependiendo de las condiciones sanitarias de cada momento, quedarán registradas en la Memoria final de curso su realización.

Actividades previstas	Fecha	Niveles implicados	Responsable	Recursos
Semana Europea del Deporte	Última semana de septiembre	EI y EP	Docentes de EF Tutores y tutoras	Material deportivo Gimnasio
Salidas por la localidad	Curso escolar	EI y EP	Tutores y tutoras	
Halloween	25-31 octubre	EI y EP	Equipo de bilingüismo, tutores/as	Papeles de colores, cartulinas, pinturas, ...
Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer	25 noviembre	EI y EP	Tutores y tutoras EOA	Materiales diversos
Día de la Constitución Española	6 diciembre	EI y EP	Tutores y tutoras	Constitución española Materiales diversos
Festival de Navidad	diciembre	EI y EP	Música, Tutores y tutoras	Por determinar
Día escolar de la No Violencia y la Paz	30 enero	EI y EP	Tutores y tutoras EOA	



Día de la mujer y la niña en la ciencia	febrero	EI y EP	Tutores y tutoras EOA	Por determinar
Desfile de Carnaval	febrero	EI y EP	Coordinadores de ciclo	Por determinar
Día Internacional de la mujer	8 marzo	EI y EP	Tutores y tutoras EOA	Por determinar
St. Patrick´s Day	marzo	EI y EP	Equipo de bilingüismo	Materiales diversos Docentes
Día del libro	23 abril	EI y EP	Tutores y tutoras AMPA	Materiales diversos
Día de Europa	9 mayo	EI y EP	Tutores y tutoras EOA	Materiales diversos
Actividades fin de curso	20-21 junio	EI y EP	Centro	Por determinar
Visita a la iglesia de la localidad para ver el Belén	1-22 diciembre	EI y EP	Docentes Religión Católica	
Visita a la iglesia de la localidad para cantar los Mayos a la Virgen	mayo	EI y EP	Docentes Religión Católica	

Policía Local y Protección Civil	Todo el curso	EI y EP	Coordinadores y coordinadoras	
Teatro en inglés	Por determinar	EI y EP	Bilingüismo	
Graduación EI 5 años y EP6	Junio 2023	EI 5 años y EP6	Tutores/as	Por determinar
Charlas "El árbol de la vida", hábitos saludables.	2º trimestre	EP	Tutoras y tutores	
Promoción del éxito escolar – Cruz Roja	Curso escolar	EP4, EP5 y EP6	Cruz Roja	
Navidad: actividades musicales, manualidades, desayuno navideño.	1º trimestre	EI	Tutoras	Por determinar
Salida y excursión 1º trimestre y fin de curso (granja escuela, ..., por determinar).	1º, 3º trimestre	EI	Tutoras y especialistas	
Excursión 1º trimestre y fin de curso	1º, 3º trimestre	1º ciclo EP	Tutoras	
Museo Paleontológico de Cuenca.	Por determinar	2º ciclo EP	Tutoras y tutores	
Parque Europa de Madrid.	Por determinar	2º ciclo EP	Tutoras y tutores	
Castillos de Consuegra y Belmonte.	Por determinar	2º ciclo EP	Tutoras y tutores	
Granja escuela.	Por determinar	2º ciclo EP	Tutoras y tutores	
Fábrica de queso Villaescusa de Haro.	Por determinar	2º ciclo EP	Tutoras y tutor	

Minas Osa de la Vega.	Por determinar	2º ciclo EP	Tutoras y tutores	
Segóbriga.	Por determinar	2º ciclo EP	Tutoras y tutores	
Fábrica de Cuétara.	Por determinar	2º ciclo EP	Tutoras y tutores	
Salida Alcalá del Júcar.	Por determinar	2º ciclo EP	Tutoras y tutores	
Micrópolis.	Por determinar	2º ciclo EP	Tutoras y tutores	
Jardín Botánico de Albacete.	1º trimestre	3º ciclo de EP	Tutoras y tutores	
Micrópolis.	2º trimestre	3º ciclo de EP	Tutoras y tutores	
Visita Cooperativa de ajos.	1º trimestre	EP5	Tutoras y tutores	
Xanadú	3º trimestre	EP5	Tutoras, tutor y especialista de EF	
Visita Palacio de hielo – Madrid.	2º trimestre	EP6	Tutores y tutoras	
Viaje fin de curso (por determinar)	3º trimestre	EP6	Tutoras y tutores	

## **7. Presupuesto anual del centro y estado de ejecución a 01/09/2023.**

Durante este curso escolar, a nivel presupuestario, se tratará de abarcar los distintos ámbitos relacionados con el día a día del centro de la manera más responsable y equitativa posible.

Así, además de los distintos gastos fijos (teléfono fijo, reprografía, seguro...), se han de tener en cuenta:

- Asegurar el proceso de digitalización de todas las aulas del centro.
- Dar respuesta a las distintas situaciones derivadas del uso de las licencias digitales en relación a tablets de reparación y sustitución para el alumnado.
- Disminución en la medida de lo posible de la brecha digital, de manera que esto no suponga un motivo de desigualdad entre alumnos, sobre todo entre los que cursan los niveles más altos.
- Se proveerá de recursos didácticos a los docentes al inicio de curso, garantizando que todos cuenten con material en sus aulas o espacios (especialistas).
- Igualmente, se facilitará la adquisición de recursos didácticos específicos a cada área y nivel, contando cada uno de ellos con un presupuesto asignado a principio de curso.
- Adquisición de materiales didácticos y pedagógicos suficientes para dar respuesta a la atención a la diversidad.
- Reparación, conservación y reposición del mobiliario de las aulas que lo necesiten.

### **COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO POR CUENTAS A FECHA 01/09/2023**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	CONTABILIZADO	DIFERENCIA
1	INGRESOS	39234,70	31642,17	7592,53
101	RECURSOS CONSEJERÍA (229)	14934,70	11343,18	3591,52
4 gastos funcionamiento, libramiento recursos específicos alumnado (1000€) y LeemosCLM (905€)				
102	OTROS RECURSOS	20300	17798,99	2501,01
10203	Prestación de servicios	20000	17798,99	2201,01
10207	Otros ingresos autorizados	300	0	300
10203: licencias alumno nueva incorp, actividades complementarias y bus, reparaciones de una tablet 10207: posibles gastos reparación por seguro (cristales...). No ha habido.				
105	RECURSOS CONSEJERÍA (NO 229)	4000	2500	1500
10507	Concepto 487	4000	0	4000
10513	Concepto 605	0	2500	-2500
10507: Materiales curriculares (no se ha hecho el libramiento a esta fecha, se hará próximamente) 10513: libramiento transformación digital (radio escolar)				
2	GASTOS	46318,83	22879,11	23439,72
202	RC MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	0	114,95	-114,85
Resistencia mesa caliente comedor escolar				
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	1800	959,50	840,50
Fotocopias				
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1000	163,72	836,28
Instalación toma de datos para fotocopidora de infantil y reparación de una tablet				
206	MATERIAL DE OFICINA	2000	1067,61	932,39
Teléfono xiaomi, carpetas expedientes, master y tinta multicopista, cajas cartón cables y fundas portátiles aula Althia				
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	10000	2202,52	7797,48
Fotocopidora dirección, parte no subvencionada para la radio escolar, asistencia monitores primaria y equipamiento comedor (cucharas y tenedores)				
208	SUMINISTROS	5442,12	1530,82	3911,30
Material docentes, folios y tizas, fotocopias a color diferentes programas, gel y bobinas secamanos, material botiquines, cabina desfibrilador y huerto (lona protección y humus)				
209	COMUNICACIONES	700	578,64	121,36
211	PRIMAS DE SEGUROS	500	486,79	13,21
212	GASTOS DIVERSOS	28822,14	18760,40	10061,74
Actividades complementarias y autobuses, comisiones por mantenimiento, dietas excursiones y LeemosCLM				
214	PAGOS CONCEPTOS NO 229	10107,61	2587,95	7519,66
21407	Concepto 487	10107,61	87,95	10019,66
21413	Concepto 605	0	2500	-2500
21407: Materiales curriculares 1º 21413: Radio escolar				

## 8. Planificación de la Evaluación interna.

ÁMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	AÑO EVALUACIÓN				TEMPORALIZACIÓN	INSTRUMENTOS	PARTICIPANTES
			1º 23 / 24	2º 24 / 25	3º 25 / 26	4º 26 / 27			
							CURSO ESCOLAR	Cuestionarios online y escritos; entrevistas, reuniones de órganos colegiados y de coordinación docente, ...	Comunidad educativa
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.  (los cuatro años)	Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.	X	X	X	X			
		Subdimensión 1.2. Programación General Anual.	X	X	X	X			
		Subdimensión 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	X	X	X	X			

		Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.	X	X	X	X			
		Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.	X	X	X	X			
	Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	Subdimensión 2.1. Equipo directivo.	X	X	X	X			
		Subdimensión 2.2. Consejo escolar.	X	X	X	X			
		Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.	X	X	X	X			
	Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional.	X	X	X	X			
		Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y	X	X	X	X			

		apoyo/Departamento de orientación.								
		Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	X	X	X	X				
		Subdimensión 3.4. Tutoría.	X	X	X	X				
		Subdimensión 3.5. Equipos docentes.	X	X	X	X				
	Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.		Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	X	X	X	X			
			Subdimensión 4.2. Asociación de Alumnado.	X	X	X	X			
			Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.	X	X	X	X			
		Subdimensión 5.1. Convivencia.	X	X	X	X				



	Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	Subdimensión 5.2. Absentismo.	X	X	X	X			
		Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	X	X	X	X			
	Dimensión I.6. Procesos de enseñanza- aprendizaje en el aula.	Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X			
		Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X	X	X	X			
	Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.	Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	X	X	X	X			
	Otros aspectos.		X	X	X	X			
		Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.	X	X	X	X			

Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro.	Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	X	X	X	X			
		Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.	X	X	X	X			
		Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	X	X	X	X			
		Subdimensión 1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.	X	X	X	X			
	Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a	Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X	X	X	X			

	las necesidades del centro.	Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro.	X	X	X	X			
		Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	X	X	X	X			
		Subdimensión 2.4. Recursos externos.	X	X	X	X			
	Otros aspectos.								
Ámbito III. Resultados escolares. (los cuatro años)	Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.	Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X	X			
	Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X	X	X	X			
	Otros aspectos.								

Ámbito IV. Relación del centro con el entorno.	Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	Subdimensión 1.1. Relación con la administración educativa.	X	X	X	X			
		Subdimensión 1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.	X	X	X	X			
	Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	Subdimensión 2.1. Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria-Secundaria.	X	X	X	X			
		Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.	X	X	X	X			
	Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.	X	X	X	X			
	Otros aspectos.								
	Dimensión V.1. Adecuación de	Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.	X	X	X	X			

Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.	los procesos de evaluación interna del centro.	Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.	X	X	X	X			
		Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.	X	X	X	X			
	Dimensión V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.	Subdimensión 2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.	X	X	X	X			
	Otros aspectos.								

(1) El procedimiento para la evaluación de los ámbitos y dimensiones se inicia a través de instrumentos variados de evaluación por todos los maestros y demás componentes de la comunidad educativa. Los coordinadores del 2º ciclo de Educación Infantil y de la etapa de Educación Primaria, realizan una primera valoración de los resultados correspondientes a su ciclo. Después la C.C.P. valora los resultados generales. Las conclusiones más importantes son informadas al Claustro y/o se someten a la consideración del Consejo Escolar.

El Equipo Directivo es el responsable de la coordinación de todo el proceso

## 9. Anexos.

Siguiendo las instrucciones de la Resolución de 14/06/2023, la PGA 2023/2024, se adjuntan en formato digital con los siguientes documentos:

- Los documentos de autonomía pedagógica y organizativa, con sus diferentes programas.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**C.E.I.P." Adolfo Martínez Chicano"****C/ Alicia Gómez Jareño, sn (16660)****Las Pedroñeras (Cuenca)****Teléfono: 967160260****E-mail: 16001831.cp@edu.jccm.es**

D. ALBERTO RUIZ QUINTANILLA, como secretario del centro y del Consejo Escolar del C.E.I.P. " Adolfo Martínez Chicano", de Las Pedroñeras, CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la convocatoria ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 30 de octubre de 2023, esta Programación General Anual 2023-2024 ha sido informada en todos sus aspectos pedagógicos al Claustro de Profesores.

Que según se desprende del acta de la convocatoria ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 30 de octubre de 2023, esta Programación General Anual 2023-2024 ha sido informada favorablemente, obteniendo la aprobación de todos sus miembros.

En Las Pedroñeras, a 31 de octubre de 2023

V.B. El Director del Centro  
y Presidente del Consejo Escolar

El Secretario del Centro  
y del Consejo Escolar

Fdo. Francisco Navarro Serrano

Fdo. Alberto Ruiz Quintanilla